Barranquilla, 26 de Agosto 2024

Doctor
NELSON OQUENDO CONSUEGRA
Subsecretario de prevención y atención a desastres del Departamento del Atlántico

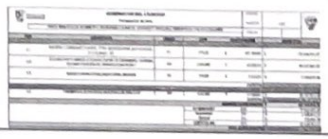
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 de Julio al 22 de Agosto DE 2024.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 de Julio al 22 de Agosto DE 2024, de acuerdo al contrato No. 202400686.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico	Se realizo una visita al municipio de Piojo/Atlántico, en la zona de Punta y Media Luna, se identificó que un arroyo está provocando una erosión significativa en el terreno, lo cual está dañando la vía de paso de la comunidad. La erosión ha deteriorado la infraestructura vial, dificultando el tránsito y poniendo en riesgo la seguridad de los residentes. 
Realizar informes con acciones a desarrollar, cantidades y presupuestos de arroyos, canales, estructuras en riesgo que el supervisor del contrato le indique.	Se realizo revisión de informes actuales y desarrollamos presupuestos para la ejecución de las actividades con el fin de darle una solución pronta y eficaz. 

Brindar apoyo tecnico en las limpiezas de arroyos, canales, escorrentías, estructuras en riesgo, que el supervisor del contrato le indique.	Se realizo visita al arroyo que pasa por el puente Wakariwa, el cual esta sufriendo una problemática por el cambio de sentido del arroyo que pasa por debajo de este. 
Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición.	Se realizo visita al punto en acompañamiento del personal de la Subsecretaria de Prevencion y Atencion de desastres y la comunidad del municipio.
Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.	Se identificaron los riesgos y se dictaron medidas de prevención contra accidentes. 
Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.	Durante todas las visitas realizadas, recibimos el respaldo de la Alcaldía del municipio y la comunidad del mismo.
Brindar apoyo tecnico a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinarias de la misma.	Se tomaron medidas en sitio para la ejecución de actividades.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Se comunico al personal de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres para comentar la problemática y opinar sobre las posibles soluciones.
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.	Se manejaron equipos y herramientas de manera adecuada.
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	Se informo a la comunidad sobre la situación y las medidas que deben tomar para cuando se presenten estas emergencias.

CARLOS MANUEL WILCHES IBAÑEZ
C.C. 1.234.092.782